

DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/136/2023/I Y SUS ACUMULADOS IVAI-DIOT/137/2023/II, IVAI-DIOT/138/2023/III, IVAI-DIOT/139/2023/I, IVAI-DIOT/140/2023/II, IVAI-DIOT/141/2023/III E IVAI-DIOT/142/2023/I

SUJETO OBLIGADO: Sindicato Único de Empleados Municipales (Minatitlán)

COMISIONADA PONENTE: Naldy Patricia Rodríguez Lagunes

ELABORADO POR: Carlos Martín Gómez Marínero, Director de Asuntos Jurídicos

Xalapa Enríquez, Veracruz a catorce de abril de dos mil veintitrés.

RESOLUCIÓN que emite el Pleno del Instituto en la que declara **fundada la denuncia** por incumplimiento a las obligaciones de transparencia en contra del sujeto obligado, **Sindicato Único de Empleados Municipales (Minatitlán).**

ÍNDICE

ANTECEDENTES	1
CONSIDERANDOS.....	4
PRIMERO. Competencia.....	4
SEGUNDO. Requisitos de procedibilidad y estudio de fondo.....	5
TERCERO. Efectos del fallo	11
PUNTOS RESOLUTIVOS.....	12

ANTECEDENTES

1. El dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, se recibieron en la Dirección de Asuntos Jurídicos, ocho denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, en contra del sujeto obligado Sindicato Único de Empleados Municipales (Minatitlán), en cuyas descripciones indican lo siguiente:

...

NO CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA AL NO TENER REGISTRADA INFORMACIÓN EN TODO EL EJERCICIO 2022

...

NO CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA AL NO TENER REGISTRADA INFORMACIÓN EN TODO EL EJERCICIO 2022

...

NO CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA AL NO TENER REGISTRADA INFORMACIÓN EN TODO EL EJERCICIO 2022

...

NO CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA AL NO TENER REGISTRADA INFORMACIÓN EN TODO EL EJERCICIO 2022

...

NO CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA AL NO TENER REGISTRADA INFORMACIÓN EN TODO EL EJERCICIO 2022

...

NO CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA AL NO TENER REGISTRADA INFORMACIÓN EN TODO EL EJERCICIO 2022

...

NO CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA AL NO TENER REGISTRADA INFORMACIÓN EN TODO EL EJERCICIO 2022

...

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
15_XXVII_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	LTAIPVIL15XXVII	2022	1er trimestre
15_XXVII_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	LTAIPVIL15XXVII	2022	2do trimestre
15_XXVII_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	LTAIPVIL15XXVII	2022	3er trimestre
15_XXVII_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	LTAIPVIL15XXVII	2022	4to trimestre

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
15_XXIX_Informes emitidos	LTAIPVIL15XXIX	2022	1er trimestre
15_XXIX_Informes emitidos	LTAIPVIL15XXIX	2022	2do trimestre
15_XXIX_Informes emitidos	LTAIPVIL15XXIX	2022	3er trimestre
15_XXIX_Informes emitidos	LTAIPVIL15XXIX	2022	4to trimestre
Título	Nombre corto del	Ejercicio	Periodo

	formato		
15_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPVIL15XXX	2022	1er trimestre
15_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPVIL15XXX	2022	2do trimestre
15_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPVIL15XXX	2022	3er trimestre
15_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPVIL15XXX	2022	4to trimestre
Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
15_XXXII_Padrón de proveedores y contratistas	LTAIPVIL15XXXII	2022	1er trimestre
15_XXXII_Padrón de proveedores y contratistas	LTAIPVIL15XXXII	2022	2do trimestre
15_XXXII_Padrón de proveedores y contratistas	LTAIPVIL15XXXII	2022	3er trimestre
15_XXXII_Padrón de proveedores y contratistas	LTAIPVIL15XXXII	2022	4to trimestre
Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
15_XXXIII_Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado	LTAIPVIL15XXXIII	2022	1er trimestre
15_XXXIII_Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado	LTAIPVIL15XXXIII	2022	2do trimestre
15_XXXIII_Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado	LTAIPVIL15XXXIII	2022	3er trimestre
15_XXXIII_Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado	LTAIPVIL15XXXIII	2022	4to trimestre
Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo

15_XXXIV - a_Inventario_Inventario de bienes muebles	LTAIPVIL15XXXIVa	2022	1er semestre
15_XXXIV - a_Inventario_Inventario de bienes muebles	LTAIPVIL15XXXIVa	2022	2do semestre
Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
15_XXXIV - b_Inventario_Inventario de altas practicadas a bienes muebles	LTAIPVIL15XXXIVb	2022	1er semestre
15_XXXIV - b_Inventario_Inventario de altas practicadas a bienes muebles	LTAIPVIL15XXXIVb	2022	2do semestre

2. Por acuerdos de la misma fecha, la comisionada presidenta tuvo por presentadas las denuncias y ordenó remitirlas a las Ponencias I, II y III.

3. Mediante proveídos de **veintitrés de febrero de dos mil veintitrés**, se acumularon las denuncias, por razones de economía procesal, y se ordenó la admisión de la presente, requiriéndose al sujeto obligado para que en un término de tres días hábiles remitiera a este Instituto su Informe justificado apercibido que de no rendir el informe, se presumiría como cierto el incumplimiento denunciado señalado en el escrito de denuncia.

4. El **seis de marzo de dos mil veintitrés**, la Secretaría de Acuerdos hizo constar que después de una búsqueda en el libro de gobierno de Oficialía de Partes y en el correo electrónico contacto@verivai.org.mx, respecto del periodo comprendido del **veintiocho de febrero al tres de marzo de dos mil veintitrés**, no se encontró anotación o registro alguno sobre la recepción de comunicación, promoción o documento suscrito por el sujeto obligado.

Seguido el procedimiento en todas sus etapas, se presentó el proyecto de resolución conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Competencia. El Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer y resolver las Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, que tienen por objeto salvaguardar y garantizar el derecho a la información y la protección de datos

personales, y que son presentadas en contra de los sujetos obligados por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 6, párrafos segundo, y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, párrafos noveno, décimo y décimo primero, 67, párrafo tercero, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 33, 34, 35, 36, 38, 40, 41, 77, y 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 360, 361, 362, 364, 368, 371, 372, 373, 374, 375 y 376 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, abrogado y aplicable al presente procedimiento en términos del Tercer Transitorio del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 400, el seis de octubre de dos mil veinte.

Dado que el Instituto es el encargado de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia de transparencia en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO. Requisitos de procedibilidad y estudio de fondo. El denunciante señala como sujeto obligado al Sindicato Único de Empleados Municipales (Minatitlán), argumentando:

...
NO CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA AL NO TENER REGISTRADA INFORMACIÓN EN TODO EL EJERCICIO 2022

...
NO CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA AL NO TENER REGISTRADA INFORMACIÓN EN TODO EL EJERCICIO 2022

...
NO CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA AL NO TENER REGISTRADA INFORMACIÓN EN TODO EL EJERCICIO 2022

...
NO CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA AL NO TENER REGISTRADA INFORMACIÓN EN TODO EL EJERCICIO 2022

...
NO CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA AL NO TENER REGISTRADA INFORMACIÓN EN TODO EL EJERCICIO 2022

...
NO CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA AL NO TENER REGISTRADA INFORMACIÓN EN TODO EL EJERCICIO 2022

...
NO CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA AL NO TENER REGISTRADA INFORMACIÓN EN TODO EL EJERCICIO 2022

...

Este cuerpo colegiado advierte que, en las presentes denuncias se encuentran satisfechos los requisitos formales y sustanciales previstos en el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en particular los enunciados en las fracciones: **I.** Nombre del sujeto obligado denunciado; **II.** Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado; y **IV.** La presentación de la denuncia a través de un medio electrónico.

Planteamiento del caso. Este órgano garante debe emitir una resolución debidamente fundada y motivada en la que invariablemente se pronuncie sobre el cumplimiento o no de la publicación de la información de obligaciones de transparencia del sujeto obligado denunciado.

De una interpretación armónica de los artículos 3, fracción XVII y XXIV, y 11, fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Local, los sujetos obligados se encuentran constreñidos a publicar, actualizar y mantener disponible, de manera proactiva, a través de los medios electrónicos con que cuenten, toda aquella información de interés público, entendida ésta, como toda información que resulte relevante o beneficiosa para la sociedad y no simplemente de interés individual, cuya divulgación resulta útil para que el público comprenda las actividades que lleva a cabo el sujeto obligado.

En el caso, se señaló el incumplimiento de las obligaciones de transparencia contenidas en las fracciones XXVII, XXIX, XXX, XXXII, XXXIII, XXXIVa y XXXIVb, del artículo 15 de la Ley de la materia, que corresponde a la información relativa a:

...

Artículo 15. Los sujetos obligados deberán publicar y mantener actualizada la información pública, de conformidad con los lineamientos que para el caso expida el Sistema Nacional, al inicio de cada año o dentro de los siguientes diez días naturales a que surja alguna modificación, de acuerdo con sus atribuciones y a disposición de cualquier interesado, conforme a lo siguiente;

...

XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios o recursos públicos;

...

XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados

XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones, con la mayor desagregación posible;

...

XXXII. Padrón de proveedores y contratistas;

XXXIII. Los convenios de coordinación y de concertación con los sectores social y privado;

XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;

...

Fracciones que para su publicación y actualización deben aplicarse Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y la fracción IV del artículo 31 de la

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, como se esquematiza a continuación:

ART.	FRACCIÓN O INCISO	LINEAMIENTO APLICABLE	PERIODO DE ACTUALIZACIÓN	TIEMPO DE CONSERVACIÓN
15	XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios o recursos públicos;	LTG	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
15	XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	LTG	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
15	XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones, con la mayor desagregación posible;	LTG	Trimestral	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios
15	XXXII. Padrón de proveedores y contratistas;	LTG	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior
15	XXXIII. Los convenios de coordinación y de concertación con los sectores social y privado;	LTG	Trimestral	Información del ejercicio en curso, la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios

Plataforma Nacional de Transparencia, se le impondrá alguna de las sanciones previstas por el artículo 258 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Veracruz.

Por lo expuesto y fundado, el Pleno del Instituto resuelve al tenor de los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se declara fundada la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y se ordena al sujeto obligado el cumplimiento de la resolución en términos de lo expuesto en el considerando tercero del presente fallo. Lo que deberá realizar en un plazo que no podrá exceder de diez días, contados a partir de que cause estado la presente resolución.

SEGUNDO. Se le solicita a la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, que en auxilio de las labores de este Órgano Garante Estatal, se le notifique personalmente el **APERCEBIMIENTO** de la presente determinación a las áreas responsables, conforme a las tablas de aplicabilidad que entre sus funciones, sea la encargada de publicar la información relativa a las fracciones XXVII, XXIX, XXX, XXXII, XXXIII, XXXIVa y XXXIVb, del artículo 15, de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Veracruz.

TERCERO. Una vez fenecido el plazo concedido en la presente resolución, el sujeto obligado no diera cumplimiento a la actualización de su Portal De Transparencia y al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) se le impondrá alguna de las sanciones previstas por el artículo 258 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Veracruz.

CUARTO. Se informa al denunciante que, en términos del artículo 41 de la Ley de Transparencia, podrá impugnar la resolución a través del juicio de amparo que corresponda, en los términos de la legislación aplicable.

QUINTO. Se indica al sujeto obligado que:

- a) En el término de tres días hábiles siguientes al que cumpla esta resolución, deberá informar a este instituto de dicho cumplimiento;
- b) Se previene al titular de la Unidad de Transparencia que, en caso de desacato de esta resolución, se dará inicio a los procedimientos contemplados por la ley de la materia.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Notifíquese la presente resolución en términos de Ley, y, en su oportunidad, archívese como asunto definitivamente concluido.

Así lo resolvieron por **unanimidad** de votos los integrantes del Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en términos del artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante la Secretaria Auxiliar en funciones de Secretaria de Acuerdos, de conformidad con lo establecido en el numeral 113 fracción X de la Ley en cita, con quien actúa y da fe.



Naldy Patricia Rodríguez Lagunes
Comisionada Presidenta



David Agustín Jiménez Rojas
Comisionado



José Alfredo Corona Lizárraga
Comisionado



Iris Andrea De la Parra Murguía
Secretaria Auxiliar en funciones
de Secretaria de Acuerdos